	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS** **DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: DT CASANARE		FECHA	07	02	2025

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 4229 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2024 NIT. 901.868.905-4

OBJETO DEL CONTRATO: " ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 29 DE OCTUBRE DE 2024	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: 30 DE ABRIL DE 2025	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $598.166.931,00	
VALOR ADICIONAL: N/A	N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA

PRORROGA NUMERO UNO CONTRATO DE OBRA NÚMERO 4229 DE 2024.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS
Plazo: Igual al período de ejecución del contrato.
Cuantía: No debe ser inferior a Doscientos (200) SMMLV

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 14-40-101068662		**Certificado No: 14-40-101068662 Anexo No. 4**		**FECHA: 05/02/2025**		**Asegurad ora:**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	20/11/2024	HASTA:	22/05/2025		VALOR:	$260.000.000,00	**CUMPLE**
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SÍ	Perjuicios Extrapatrimoniales		SÍ		
Contratistas y Subcontratistas	SÍ		Vehículos propios y no propios		SÍ	Amparo patronal		SÍ

OBSERVACIONES: La aprobación de esta póliza se imparte de acuerdo con las condiciones del contrato y Prórroga No. 1.

Competencia: La Dirección Territorial Casanare es competente para generar la revisión y aprobación de las garantías constituidas para el contrato No. 4229 DE 2024, de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No. 2922 de 16 de julio de 2024, expedida por la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Fecha de aprobación: 07 de febrero del 2025

Firma digital a través de la plataforma secop II
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)

VoBo: Yeidy Bibiana Muñoz Rojas
Profesional Universitario D.T. Casanare.